

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUÁCAN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

30 / 7 / 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

ALICIA AYALA GONZALEZ

CIRCUITO DE LOS OLIVOS N-48 EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE LOS OLIVOS II

LICENCIA:

CONCEPTO:

ESTETICA

CLAVE:

IMPORTE:

REFRENDO

HORARIO

7:00 A 22:30 HRS

ESTETICA

PASADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

70.00

TOTAL CON LETRA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

IXTLAHUÁCAN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTA LICENCIA DEBERÁ CANCELARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SEHA FALTO DE VIGENCIA.

NOTA: LICENCIA DE VIGENCIA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE BRINDA POR EL DUEÑO QUE ENTREGARÁ COMO ADO. DEBE SER SOLICITADO ANTES PARA EL AÑO
SIGUIENTE DEVIENDO PRESENTARLA A OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES TRANSFERIBLE, ODIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPEDIO EN CASO DE CLAMOR O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, CONTRA DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SEHA DEBERA PARA SU CANCELACIÓN O PENA DE INHIBICIÓN EN EL REGISTRO.
LA PRESENTACIÓN DE ESTA LICENCIA EN UN LUGAR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUÁCAN DE LOS MEMBRILLOS, DEBERÁ CONFORMARSE EN SU REGISTRO,
EN ALTERNATIVA O MULTITRATADO EN FORMA ALGUNO AL QUE NO SE CUMPLA CON NUESTRA DISPOSICIÓN SE HA APLICADO A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
ESTA LICENCIA NO CONFERIRÁ AL TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES DEPOSITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CUANDO LA CLAMORAR, INHIBICIÓN EN OFICINA O SANCIONES DE CANTIDAD AL CLAM, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DE LOS MEMBRILLOS.

FOLIO

1093

ORIGINAL